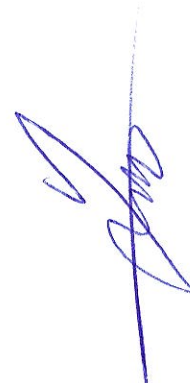
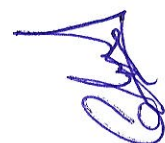


PLAN DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SALUD, EDUCACION FOMENTO AL DEPORTE

ALCALDIA
CUAUHTÉMOC

CONTENIDO

I. NTRODUCCIÓN.....	
II. MARCO JURÍDICO.....	
III. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.....	
IV. PLAN DE TRABAJO	
A) MISIÓN.....	
B) VISIÓN.....	
C) OBJETIVO GENERAL.....	
D) OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	
E) LINEAS DE ACCIÓN.....	



I. INTRODUCCIÓN

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Es poder ejercer con normalidad todas sus funciones. Este concepto, definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), enfatiza que la salud no debe verse únicamente desde una perspectiva biológica, sino también desde una dimensión integral que considere los determinantes sociales, económicos y ambientales que la afectan.

El derecho a la salud es un derecho humano fundamental que garantiza que todas las personas, sin distinción alguna, puedan acceder al más alto nivel de bienestar posible. No se trata únicamente de recibir atención médica cuando se padece una enfermedad, sino de contar con condiciones que favorezcan una vida saludable, como el acceso a una alimentación adecuada, agua potable, vivienda digna, condiciones laborales seguras y un medio ambiente sano.

Este derecho implica la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de los servicios de salud, asegurando que estos sean universales y que respondan a las necesidades de la población.

Desde una perspectiva histórica, los sistemas de salud han evolucionado conforme las sociedades han avanzado en su comprensión de las enfermedades y en su capacidad para prevenirlas y tratarlas. En la actualidad, los modelos de salud pública buscan un enfoque preventivo que reduzca la incidencia de enfermedades a través de campañas de vacunación, promoción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento de los sistemas de atención primaria.

No es alcanzar una forma particular de buena salud, sino la garantía plena de disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana.

En el ámbito educativo, la enseñanza desempeña un papel crucial en el desarrollo de los individuos y las sociedades. La educación no solo transmite conocimientos, sino que es la base del progreso cultural, social y económico de un país. Tal como se menciona en el libro *Historia Mínima de la Educación en México* de El Colegio de México, la educación es forjadora de ideas, promotora de cambios sociales y fundamental en la formación de ciudadanos críticos y participativos.

La actividad y las ideas de los maestros, de los grupos sociales, de los gobiernos locales, de los alumnos, propuestas educativas, resistencias a la legislación, adaptaciones e innovaciones realizadas en distintos momentos y regiones, así como corrientes pedagógicas. Hablar de educación transita por nuestras etapas históricas: etapa precolombina (con el modelo indígena de la educación), la educación durante el virreinato (colonial), el impacto de la ilustración en la educación, la etapa porfirista y el final del siglo XIX, la educación en la época revolucionaria, y, por último, la etapa contemporánea.

Por otro lado, el deporte y la actividad física desempeñan un papel esencial en la promoción del bienestar y la prevención de enfermedades. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018), el deporte no solo mejora la salud física, sino que también tiene efectos positivos en la salud mental, la integración social y la formación de valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la resiliencia.

La práctica deportiva contribuye a la prevención de enfermedades no transmisibles como la diabetes, la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares. Además, el deporte se ha convertido en una herramienta de inclusión social, promoviendo la igualdad de género, la participación de personas con discapacidad y la integración de grupos vulnerables. Su impacto en la cohesión social es evidente en programas comunitarios y en políticas públicas que fomentan la activación física en todas las edades.

La organización de eventos y el turismo deportivo. En este sentido, es fundamental que los gobiernos y las instituciones promuevan políticas que incentiven la práctica deportiva desde la infancia, garantizando la existencia de espacios adecuados y accesibles para la actividad física.

En conclusión, la salud, la educación y el deporte son pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad equitativa y próspera. La garantía del derecho a la salud, el acceso a una educación de calidad y la promoción de la actividad física no solo benefician a los individuos, sino que también fortalecen el tejido social y promueven el progreso sostenible de nuestra.

Es imperativo que las políticas públicas integren estrategias que aborden estos aspectos de manera holística, asegurando que todas las personas puedan disfrutar de una vida digna y plena, en un entorno que favorezca su bienestar y desarrollo integral.

II. MARCO JURÍDICO.

Constitución Política de la Ciudad de México:

Artículo 53, apartado C, numeral 3, Fracción VIII:

“Nombrar comisiones de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, garantizando que en su integración se respete el principio de paridad entre los géneros;”

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Artículo 97:

“Para atender y resolver los asuntos de su competencia, el Concejo funcionará en pleno y mediante comisiones. Las comisiones son órganos que se integran con el objeto de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía, en el desempeño de las funciones y la prestación de los servicios públicos que tienen encomendados. “

Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc

Artículo 56:

“Para atender y resolver los asuntos de su competencia, el Concejo integrará comisiones con el objeto de vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía en el desempeño de sus atribuciones y prestación de los servicios públicos que tiene encomendados.”

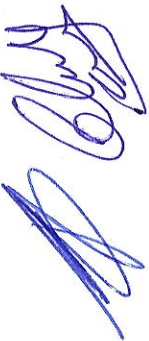
III. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 56 y 57 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, el 4 de diciembre del 2024, se instaló formalmente la Comisión de Salud, Educación y Fomento al Deporte.



PRISCILA LÓPEZ MEJÍA
PRESIDENTA

**RICARDO MARTÍNEZ
MARTHA**
SECRETARIO



**CLAUDIA ANAY ROSILES
CARBALLO**
INTEGRANTE



IV. PLAN DE TRABAJO

A) MISIÓN

Contribuir con responsabilidad, a las facultades conferidas mediante la implementación de mecanismos de seguimiento y supervisión, para que de manera conjunta los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc y el Gobierno de la Ciudad de México, logren conducir las acciones de gobierno de una manera eficientes.

B) VISIÓN

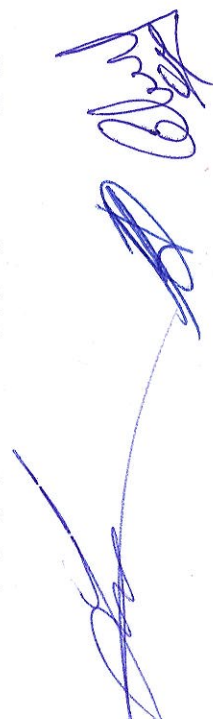
Ser una Comisión plural, incluyente y equitativa, con contacto directo con la ciudadanía de esta demarcación, a fin de que se conduzcan nuestro trabajo de forma pronta, eficiente y eficaz, en beneficio de toda la sociedad de la Alcaldía de Cuauhtémoc.

C) OBJETIVO GENERAL

Cumplir con las atribuciones establecidas en la Constitución Política de la Ciudad de México, Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, mediante un análisis puntual de los asuntos turnados a la Comisión, mediante el diálogo, consenso y la vinculación con las Unidades Administrativas y de la sociedad civil.

D) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

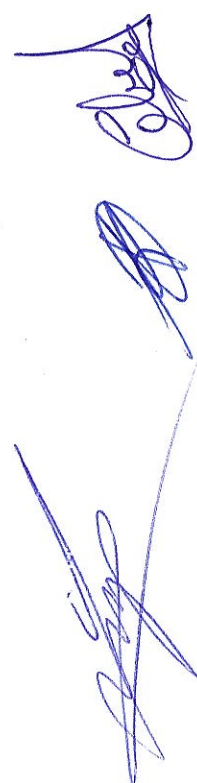
- Elaborar el informe anual de la Comisión.
- Examinar e instruir los asuntos que les sean turnados para su estudio, emitiendo recomendaciones o informes que resulten pertinentes.
- Supervisar de forma bimestral las acciones de gobierno y la Agenda de la Dirección General de Desarrollo y Bienestar además de la Dirección General de Cultura, en materia de competencia a esta comisión siempre priorizando conforme a las necesidades y demandas sociales.
- Impulsar el trabajo coordinado con las demás Comisiones del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, de temas afines, con una visión integral de la participación ciudadana y Bienestar en la Alcaldía Cuauhtémoc.
- Mantener la vinculación con organismos de la sociedad civil, especialistas y académicos, además distintas Áreas de Gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc, como del Gobierno de la Ciudad de México, en el marco del análisis puntual de los asuntos turnados a esta Comisión.
- Establecer comunicación permanente con las y los Titulares de las Unidades Administrativas en la materia, para la realización de trabajos conjuntos que lleven al fortalecimiento de los lazos entre la Comisión y las Unidades Administrativas de la Alcaldía Cuauhtémoc como a las Unidades Administrativas del Gobierno de la ciudad de México



V. LINEAS DE ACCION

Evaluación de Necesidades:

- Realizar un diagnóstico integral de los centros deportivos y espacio destinados para la integración deportiva que se encuentren en la alcaldía Cuauhtémoc. Identificando sus necesidades y creando puntos de acuerdo buscando el mejoramiento de estos espacios
- Realizar un diagnóstico integral de los centros educativos ubicados en la Alcaldía Cuauhtémoc, incluyendo tanto aquellos que están bajo la administración de la alcaldía como los que dependen del Gobierno de la Ciudad de México. Este proceso implicará visitas a cada institución para identificar sus principales necesidades en infraestructura, equipamiento, servicios y condiciones generales. Con base en los hallazgos, se propondrán acuerdos y estrategias de mejora, con el objetivo de optimizar estos espacios y garantizar un entorno educativo adecuado y seguro
- Realizar un diagnóstico integral de los espacios de salud ubicados en la Alcaldía Cuauhtémoc, incluyendo tanto aquellos administrados por la alcaldía como los que dependen del Gobierno de la Ciudad de México. Este proceso implicará visitas a cada unidad de salud para identificar sus principales necesidades en infraestructura, equipamiento, insumos médicos, personales y servicios. Con base en los hallazgos, se propondrán acuerdos y estrategias de mejora, con el objetivo de optimizar estos espacios y garantizar una atención médica digna, eficiente y accesible



Campañas de Prevención: Con el objetivo de fortalecer la promoción de la salud y la educación en la Alcaldía Cuauhtémoc, se implementarán campañas integrales de prevención dirigidas a estudiantes de nivel básico y medio superior. Estas iniciativas incluirán pláticas, charlas, talleres y conversatorios impartidos en las escuelas, en colaboración con instituciones especializadas como el Centro de Integración Juvenil, la Comisión de Derechos Humanos, así como otras organizaciones dedicadas a la salud y el bienestar social.

Sensibilizando sobre la importancia de la alimentación saludable y la actividad física para el bienestar general.

Creando Talleres sobre salud mental, manejo del estrés y estrategias para fortalecer la autoestima y el bienestar emocional.

Charlas informativas sobre los riesgos del consumo de sustancias adictivas y sus efectos en la salud física, mental y social.

Estrategias de prevención enfocadas en el desarrollo de habilidades socioemocionales para la toma de decisiones responsables.

Estas campañas se llevarán a cabo de manera periódica en las escuelas de la demarcación, asegurando la participación activa de docentes, estudiantes y familias para generar un impacto duradero. Además, se establecerán mecanismos de seguimiento para evaluar la efectividad de las acciones implementadas y mejorar continuamente las estrategias de prevención y promoción en estas materias

Torneos Deportivos; Se establecerá una calendarización de torneos deportivos interinstitucionales en los diferentes deportivos de la Alcaldía Cuauhtémoc, con el objetivo de fomentar la actividad física, la integración y el trabajo en equipo entre las diversas instituciones participantes. Estos torneos incluirán disciplinas como fútbol, básquetbol, voleibol entre otras disciplinas y estarán dirigidos tanto a los trabajadores de la alcaldía como a equipos de otras dependencias, promoviendo la sana competencia.

Para garantizar una organización eficiente, se definirán fechas específicas para cada torneo, considerando la disponibilidad de los espacios deportivos y la participación de los interesados. Se establecerán reglas claras, jueces

imparciales y un sistema de premiación para incentivar la participación. Asimismo, se realizará una amplia difusión del evento a través de redes sociales y medios oficiales de la alcaldía, asegurando una convocatoria abierta y accesible para todos los interesados.

La creación de eventos anuales

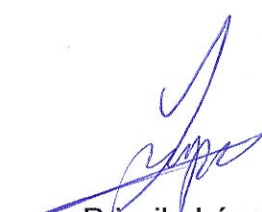
Que integren salud, educación y deporte puede ser una estrategia poderosa para aumentar la conciencia social y mejorar la calidad de vida en las comunidades. Estos eventos pueden incluir carreras comunitarias, ferias de salud y ferias educativas, diseñados para involucrar a personas de todas las edades. Las carreras fomentarán la actividad física y los estilos de vida saludables, mientras que las ferias de salud ofrecerán servicios como consultas médicas gratuitas, talleres de nutrición y exámenes preventivos. Por su parte, las ferias educativas promoverán el acceso a la información sobre oportunidades académicas y el desarrollo de habilidades que impulsen el crecimiento personal y profesional.

Al planificar estos eventos de manera anual, se generará una cultura de participación constante, creando espacios de convivencia comunitaria y colaboración entre instituciones locales, patrocinadores y organismos públicos. Esto permitirá no solo promover la importancia de la educación y el deporte, sino también fortalecer la cohesión social y construir una sociedad más informada y saludable.

Campaña de lectura

Se implementará la campaña "**Cuauhtémoc Lee y Vive Saludable**", una iniciativa que promueva la lectura como un hábito que enriquece tanto la salud mental como el bienestar físico. La campaña consistirá en instalar *Puntos de Lectura Saludable* en parques, centros deportivos y culturales de la alcaldía, donde los vecinos podrán acceder a libros sobre temas como salud, bienestar, deportes, y educación.

De esta manera, garantizaremos un proceso dinámico y adaptable que favorezca el cumplimiento de los objetivos establecidos y el desarrollo integral de los proyectos planteados.

INTEGRANTES DE LA COMISION	Firma
Concejala Presidenta	 Priscila López Mejía
Concejal Secretario	 Ricardo Martínez Martha
Concejala Integrante	 Claudia Anay Rosiles Carballo

Las presentes Firmas forman parte del Plan de Actividades de la Comisión de Salud, Educación Y fomento al Deporte de Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc